

OBERÁ (Mnes.), 12 OCT 2021

VISTO: El Expediente FIO 0000929/2021 y la Nota Registro N° 443/2021 por medio de la cual presenta su renuncia, el Sr. Mario Alberto SEMAÑUK, al cargo interino de Ayudante de Segunda con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE según Resolución C.D. N° 090/2020, Anexo I, el mismo fue designado en el cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación Simple número 13971, afectado a las asignaturas Informática y Algoritmos y Estructuras de Datos del Departamento de Ingeniería Electrónica,

QUE el Sr. Mario Alberto SEMAÑUK presenta su renuncia al mencionado cargo a partir del 01 de septiembre de 2021,

QUE no existen impedimentos para aceptar la renuncia presentada,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 6ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Mario Alberto SEMAÑUK, D.N.I. N° 38.138.748, en el cargo Interino N° 13971 de Ayudante de Segunda con dedicación Simple a partir del 01 de septiembre de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 086-2-1



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones